



CONVOCATORIA DE 34 DE BECAS DE AYUDA AL ACCESO AL ESTUDIO DEL CURSO DE ADAPTACIÓN AL GRADO EN PILOTO DE AVIACIÓN COMERCIAL Y OPERACIONES AÉREAS ADAPTADO AL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR IMPARTIDO POR LA ESCUELA DE PILOTOS ADVENTIA, CENTRO ADSCRITO DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

La Fundación Adventia consciente de la importancia de la educación superior universitaria en el ámbito de la aviación comercial en un mundo cada vez más exigente y complejo y ante el déficit en materia de becas y ayudas al estudio existente para la profesión, pone en marcha dentro de su política de Responsabilidad Corporativa la convocatoria de 34 Becas de Ayuda al Acceso a Estudio del Curso de Adaptación al Grado en Piloto de Aviación Comercial y Operaciones Aéreas adaptado al Espacio Europeo de Educación Superior de la Universidad de Salamanca que imparte la Escuela de Pilotos Adventia, European College of Aeronautics como Centro Adscrito. El programa tendrá una financiación máxima de hasta 220.000 euros para el curso académico 2015-2016.

1. OBJETIVO

El programa de Becas surge de la necesidad de impulsar la formación universitaria de Grado oficial adaptado al Espacio Europeo de Educación Superior entre los Pilotos de Línea Aérea con experiencia y que son la base del mercado laboral aéreo.

El programa se incluye dentro de la política de Responsabilidad Corporativa de Adventia, entendida como compromiso compartido para la creación de valor económico y social, respetando el medio ambiente y teniendo en cuenta siempre las expectativas de sus grupos de interés.

Con el desarrollo de estas becas se pretende promover una formación de excelencia, la movilidad transnacional y la especialización de los Pilotos de Aviación Comercial. Por otro lado, se pretende aprovechar todo el potencial de su talento e impulsar la carrera académica e investigadora de los Pilotos, fomentando así su inclusión laboral en empleos altamente cualificados y que hasta ahora tenían cerrados por la falta de reconocimiento universitario de sus estudios y experiencia profesional.

2. PERSONAS BENEFICIARIAS/ REQUISITOS

Podrán solicitar las becas y ayudas contempladas en el programa, los pilotos de aviación comercial que cumplan los requisitos exigidos para cada una de las modalidades y que deseen ampliar su formación adaptándose a las exigencias universitarias del Espacio Europeo de Educación Superior.

3. MODALIDADES, REQUISITOS, NÚMERO DE BECAS Y DOTACIÓN ECONÓMICA

Se ofrecen las siguientes modalidades de becas:

3.1 BECAS RED

Objetivo. Apoyar a los pilotos con experiencia que hayan perdido su licencia por causas médicas, para que puedan continuar su trabajo en puestos de gestión tanto en el ámbito laboral privado como en el público.



Destinatarios: Pilotos con gran experiencia que hayan perdido su licencia de vuelo por causas médicas y que estén interesados en continuar su trayectoria laboral en puestos de gestión.

Requisitos: Ser piloto de aviación comercial con más de 2.400h certificadas en avión comercial o equivalente, que acrediten haber perdido la licencia de vuelo por causas médicas en los diez últimos años y estar matriculado en el Curso de Adaptación al Grado en Piloto de Aviación Comercial y Operaciones Aéreas de la Universidad de Salamanca. Se valorará especialmente aquellos que acrediten estar en situación de desempleo.

Cuantía: 10.000 euros en abono único.

Número de becas: 4

3.2 BECAS IMPULSO.

Objetivo. Apoyar la formación de los jóvenes pilotos de aviación comercial españoles expatriados por razón de su trabajo, impulsando su carrera profesional mediante la formación universitaria, para lograr que tengan más posibilidades de retorno o ascenso profesional en organismos internacionales.

Destinatarios: Jóvenes pilotos de aviación comercial de nacionalidad española expatriados por razón de su trabajo.

Requisitos: Ser piloto de aviación comercial de nacionalidad española, menor de 35 años, estar trabajando en una compañía aérea en una base fuera de España, que no alcancen 5.000 horas certificadas de vuelo en aviación comercial y estar matriculado en el Curso de Adaptación al Grado en Piloto de Aviación Comercial y Operaciones Aéreas de la Universidad de Salamanca.

Cuantía: 6.000 euros en abono único.

Número de becas: 10

3.3 BECAS ALIANZA.

Objetivo. Incrementar el número de pilotos de aviación comercial con titulación universitaria superior adaptada al Espacio Europeo de Educación Superior en las aerolíneas consideradas como estratégicas por Adventia debido a su condición de accionistas o por mantener convenios estables de colaboración con la Escuela.

Destinatarios: Pilotos de aviación comercial que presten sus servicios en Iberia, Air Europa, Vueling, o en alguna de sus filiales.

Requisitos: Trabajar como piloto de aviación comercial en alguna de las compañías accionistas de referencia de Adventia, European College of Aeronautics (Iberia, Air Europa o en alguna de sus filiales) o con las que mantiene convenio de colaboración (VUELING) y estar matriculado en el Curso de Adaptación al Grado en Piloto de Aviación Comercial y Operaciones Aéreas de la Universidad de Salamanca.

Cuantía: 6.000 euros por alumno en abono único.

Número de becas: 10



3.4 BECAS CLUB.

Objetivo. Promover los estudios de Grado Universitario entre los antiguos alumnos de la Escuela, favoreciendo e impulsando el Club de Antiguos Alumnos de Matacán, mediante el desarrollo de sus carreras con el objetivo de lograr la máxima presencia de pilotos formados en la Escuela en puestos directivos tanto en el ámbito laboral privado como en el público.

Destinatarios: Miembros del Club de Antiguos Alumnos de Matacán (antiguos alumnos e instructores de la Escuela Nacional de Aeronáutica-ENA-, SENASA o Adventia, European College of Aeronautics).

Requisitos: Pertenecer al Club de Antiguos Alumnos de Matacán y estar matriculado en el Curso de Adaptación al Grado en Piloto de Aviación Comercial y Operaciones Aéreas de la Universidad de Salamanca.

Cuantía: 6.000 euros por alumno en abono único.

Número de becas: 10

4. SOLICITUD Y DOCUMENTACION

Las personas interesadas y que deseen solicitar alguna de las becas, podrán informarse y descargar la solicitud a través del formulario colgado en la página web corporativa de Adventia www.adventia.org.

Cada solicitante solo podrá acceder, con carácter excluyente, a una de las ayudas propuestas dentro de la presente convocatoria.

Las solicitudes y la documentación completa para los cuatro tipos de becas deberán ser dirigidas en un sobre cerrado a la Fundación Adventia antes del 14 de septiembre de 2.015 con la siguiente referencia:

*A.A.// Fundación Adventia.
Convocatoria de Becas de Ayuda al Acceso al Estudio del Curso de Adaptación al Grado
BECA RED / Impulso / Alianza o Club
Campus Universitario de Matacán
Ctra. Madrid Km. 14,
37893 Matacán, Salamanca (Spain)*

Junto a la solicitud se adjuntará la siguiente documentación:

- a) Copia del Certificado oficial de ATPL emitido por AESA.
- b) Copia de la certificación de horas de vuelo en aviación comercial emitido por el COPAC, del logbook, certificado de empresa o documento equivalente que acredite fehacientemente las horas.
- c) Resguardo de la matrícula universitaria cuando se haya realizado o resguardo de la solicitud previa (prematrícula) si aún no se ha formalizado. En el momento en que la solicitud previa se convierta en firme y se proceda a la matriculación, se deberá remitir la documentación acreditativa a la Fundación Adventia.
- d) En su caso, certificado o documento que acredite la pertenencia al Club de Antiguos Alumnos de Matacán.
- e) En su caso, certificado médico o acreditación de pérdida de licencia con carácter definitivo por causas médicas con indicación de la fecha.



- f) En su caso, contrato, certificado de empresa o copia de la última nómina que acredite situación laboral en el extranjero.
- g) En su caso, contrato, certificado de empresa o copia de la última nómina de Iberia, Air Europa, Vueling o alguna de sus filiales.
- h) Curriculum detallado, donde deberán describirse los datos personales, formativos y profesionales, sus aptitudes y otras capacidades personales.

5. PROCESO DE SELECCIÓN Y PLAZOS

El proceso se inicia con la presentación de solicitudes, a efecto de cómputo de plazos se tendrá por válida únicamente la fecha del Registro de Adventia. Las becas se adjudicarán por concurrencia competitiva de todos los participantes en cada una de sus modalidades.

La Fundación Adventia creará una Comisión de Valoración en la que participarán el Director General, el Secretario General, el Vicesecretario General, el Jefe de Enseñanza (Head of Training HT), el Jefe de Vuelos (Chief Flight Instructor, CFI) y el Jefe de Instrucción de Conocimientos Teóricos (Chief Theoretical Knowledge Instructor, CTKI) de Adventia, European College of Aeronautics, actuando como secretario el que lo es de la Fundación, o persona en quien delegue.

Esta Comisión de Valoración, una vez estudiadas y analizadas las candidaturas enviará una propuesta de resolución de las mismas al Patronato de la Fundación Adventia quién resolverá la concesión de las becas por concurrencia competitiva, atendiendo a los criterios de mérito, capacidad, y circunstancias de las personas solicitantes, considerando los siguientes aspectos:

- Ser antiguo Alumno de Adventia, European College of Aeronautics, SENASA o la ENA.
- Horas de vuelo certificadas.
- Antigüedad de la emisión de la licencia.
- Expediente académico, trayectoria profesional y otros méritos del candidato.

La concesión de la convocatoria de las becas se resolverá antes del 20 de octubre de 2015 y no se aceptarán reclamaciones contra la resolución de concesión de las becas.

El número de becas de la convocatoria es el máximo y está sujeto al presupuesto destinado para el curso escolar universitario 2015-2016, que asciende a 220.000 euros.

Excepcionalmente, mediante acuerdo previo del Patronato de la Fundación Adventia y valorando los méritos de los solicitantes, en las mismas condiciones de la presente convocatoria se podrán conceder un número de becas adicionales, siempre y cuando exista reserva presupuestaria al efecto.

6. RESOLUCIÓN Y NOTIFICACIÓN A LAS PERSONAS BENEFICIARIAS

La Comisión de Valoración emitirá un acta de propuesta que elevará a la Fundación Adventia en la que aparecerán los nombres de las personas beneficiarias de las ayudas. Concluido el periodo, se informará individualmente a todas las personas que hayan sido beneficiarias de las becas mediante medios telemáticos.

El becario, previa aceptación de la misma, recibirá la asignación durante los tres meses siguientes a su resolución, en una cuantía única que se transferirá a la cuenta que se aporte por parte del beneficiario, debiendo estar matriculado al corriente de sus obligaciones en el Grado en



Piloto de Aviación Comercial y Operaciones Aéreas de la Universidad de Salamanca.

El Presidente del Patronato Adventia resolverá cualquier interpretación derivada de esta convocatoria, su decisión será última e inapelable.

7. PROTECCIÓN DE DATOS

La Fundación Adventia garantiza que todos los datos que se proporcionan en el transcurso de la convocatoria, así como la documentación aportada, permanecerán registrados en un fichero de Adventia inscrito con el nivel adecuado de protección en el Registro General de Protección de Datos.

Los beneficiarios de las becas aceptan expresamente en el formulario la utilización de sus datos para el proceso selección, con los requisitos establecidos en la presente convocatoria y para el posible envío de información sobre los programas formativos y de empleo de la Fundación Adventia y de Adventia, European College of Aeronautics, con el objetivo de mejorar la inclusión laboral de los Pilotos.

8. OBLIGACIONES

Una vez concedida la beca, los solicitantes deberán remitir el número de cuenta bancaria (IBAN) donde se les abonará el importe de la ayuda y el documento de aceptación de la beca con las condiciones establecidas.

Los beneficiarios deberán, asimismo, una vez concluido el periodo de disfrute de la beca, justificar la utilización de los recursos concedidos. En el plazo de tres meses posteriores a la finalización del curso, deberán presentar una memoria de un máximo de 5 folios, incluyendo las calificaciones y aprovechamiento obtenidos. Deberán comunicar su dirección en todo momento y responderán a los cuestionarios de valoración del impacto de la beca en su proceso formativo y laboral que se le faciliten.

Los participantes en el programa de Becas de la Fundación Adventia deberán aceptar la utilización de sus nombres e imagen, para incluirlos de manera informativa en los canales de comunicación internos y externos de la Fundación Adventia y de Adventia, European College of Aeronautics.

La Fundación Adventia podrá exigir la devolución de la ayuda concedida si no se emplea para el desarrollo de la actividad a la que se destina.

La participación en esta convocatoria implica la aceptación de las presentes bases.



Fundación Adventia

Solicitud de beca de acceso al estudio

A. Datos del programa académico para el que solicita beca y/o ayuda

Título	Sede
--------	------

B. Datos personales

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre
D.N.I. ó pasaporte		

C. Domicilio a efectos de notificación

Dirección, Número, Piso, puerta, letra, ...			
Código postal	Localidad	Provincia	País
Teléfono	Teléfono móvil	e-mail	

D. Modalidad de beca

- Beca Red. Ser piloto de aviación comercial con más de 2.400 h certificadas en avión comercial o equivalente, que acrediten haber perdido la licencia de vuelo por causas médicas en los diez últimos años y estar matriculado en el Curso de Adaptación al Grado en Piloto de Aviación Comercial y Operaciones Aéreas de la Universidad de Salamanca. Se valorará especialmente aquellos que acrediten estar en situación de desempleo.
- Beca Impulso. Ser piloto de aviación comercial de nacionalidad española, menor de 35 años, estar trabajando en una compañía aérea en una base fuera de España, que no alcancen 5.000 horas certificadas de vuelo en aviación comercial y estar matriculado en el Curso de Adaptación al Grado en Piloto de Aviación Comercial y Operaciones Aéreas de la Universidad de Salamanca.
- Beca Alianza. Trabajar como piloto de aviación comercial en alguna de las compañías accionistas de referencia de Adventia, European College of Aeronautics o con las que mantiene convenio de colaboración y estar matriculado en el Curso de Adaptación al Grado en Piloto de Aviación Comercial y Operaciones Aéreas de la Universidad de Salamanca.
- Beca Club. Pertenecer al Club de Antiguos Alumnos de Matacán y estar matriculado en el Curso de Adaptación al Grado en Piloto de Aviación Comercial y Operaciones Aéreas de la Universidad de Salamanca.

* Las becas son excluyentes entre sí

E. Documentación general que adjunta con este impreso

IMPORTANTE: Consultar la documentación requerida en la convocatoria de beca del programa o actividad en que se matricula. Indique a continuación la documentación que aporta. Los documentos deberán ser oficiales, expedidos por las autoridades competentes, debidamente legalizados y, en si es necesario, traducidos oficialmente.

- Copia del Certificado oficial de ATPL emitido por AESA.
- Copia de la certificación de horas de vuelo emitido por el COPAC, del logbook, certificado de empresa o documento equivalente que acredite fehacientemente las horas.
- Resguardo de la matrícula universitaria, cuando se haya realizado, o resguardo de la solicitud previa (prematrícula) si aún no se ha formalizado. En el momento en que la solicitud previa se convierta en firme y se proceda a la matriculación, se deberá remitir la documentación acreditativa a la Fundación Adventia a través del registro de Adventia, European College of Aeronautics, requisito sin el cual no se hará efectiva la solicitud.
- Curriculum detallado, donde deberán describirse los datos personales, formativos y profesionales y sus aptitudes y otras capacidades personales.
- Según beca elegida:
- En su caso, certificado médico o acreditación de pérdida de licencia con carácter definitivo con indicación de la fecha.
- En su caso, En su caso, contrato, certificado de empresa o copia de la última nómina que acredite situación laboral en el extranjero.
- En su caso, certificado de empresa o copia de la última nómina de Iberia, Air Europa, Vueling o alguna de sus filiales.
- En su caso, certificado o documento que acredite la pertenencia al Club de Antiguos Alumnos de Matacán.

En a de de

Firma del solicitante

Marque si en el futuro no desea recibir Información Académica y/o Actividades de Fundación Adventia y de Adventia, European College of Aeronautics.

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa de que los datos personales recogidos se incorporarán en un fichero cuyo responsable es la Fundación Adventia, con domicilio en el Campus Universitario de Matacán. Ctra. Madrid Km. 14, 37893 Matacán, Salamanca (Spain), con la finalidad de gestionar la presente solicitud y para el posible envío de información sobre los programas formativos y de empleo de la Fundación Adventia y de Adventia, European College of Aeronautics, con el objetivo de mejorar la inclusión laboral de los Pilotos.

Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación y cancelación dirigiéndose por escrito a la dirección mencionada, incluyendo fotocopia del DNI, o a fundación@adventia.org.